

**CONTRATO DE TRANSPORTE  
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS**

No.  
CONTRATO

TRANSPORTADOR:	Miguel Angel Orrego Alvarez									
NIT - CC	98595954	TELÉFONO:	3006084795							
CONTRANTANTE:	Nidia Ignacy Garcia Gatica									
NIT - CC	43675515	TELÉFONO	3052399754							
DIRECCION:	Calle 28 58-20									
NOMBRE R/L										
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.									
CONVENIO										
NUMERO RDO	Nit.									
<b>FECHA RDO</b>				<b>VIGENCIA</b>						
<b>CONDICIONES DEL CONTRATO</b>										
VEHICULO	PLACA: SNUSP6	MODELO: 2014	MARCA: Nissan							
DURACIÓN	No INTERNO 121	CLASE: microbús	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	16						
	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación									
VALOR DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	DIA 1	MES	JULIO	AÑO 2023	FECHA DE TERMINA	DIA 3	MES	JULIO	AÑO 2025
	El valor del presente contrato se establece en \$ 650 000									
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T, por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.					VALOR TOTAL	\$ 650 000			
	ANTICIPO	SI	NO	✓	V ANT					
	VALOR REST.	\$								
	FECHA PAGO	DIA 1	MES JULIO	AÑO 2023						
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos								
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ / C ____ ) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.								
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	Bello			HORA SALIDA	1 pm				
	DESTINO	el peñol			HORA LLEGADA	8 pm				
	AREA DE OPERACION	Municipal A. Metropolitana			Departamental	X Nacional				
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN	3 días								
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.								
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	CC	TELÉFONO							
	Nidia Ignacy Garcia	43675515	3052399754							
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.										
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de Bello				A los días	30	Del mes/año	7-23			
Miguel A Orrego A				Nidia Ignacy Garcia						
CC. 98595954				CC. 43675515						
TRANSPORTADOR				CONTRATANTE						